

Estándar de competencias profesionales

Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	1
Código	ECP1088_1
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1434/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Limpiar las superficies, determinando procedimientos, máquinas, accesorios, útiles y productos, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI), y llevando a cabo medidas de protección colectiva para garantizar la prevención de riesgos laborales.

IC1.1 El procedimiento a emplear se determina en función del tipo de limpieza a efectuar y la superficie a tratar.

IC1.2 La presencia de personas en el área de trabajo se valora como aspecto condicionante del tipo de tratamiento y maquinaria a utilizar.

IC1.3 La maquinaria, accesorios y útiles se selecciona, atendiendo a la especificidad de la tarea.

IC1.4 La cantidad y calidad de los productos de limpieza a aplicar con máquinas se determinan evitando concentraciones excesivas, para obtener el rendimiento esperado en cada superficie.

EC2 Utilizar la máquina barredora garantizando la retirada de residuos del suelo, para conseguir los objetivos propuestos y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

IC2.1 El sistema de barrido utilizado por la persona limpiadora en cada intervención se adecua al tipo de suelo.

IC2.2 La maquinaria se elige en función de la superficie a tratar, adecuándola a la misma.

IC2.3 Los accesorios se seleccionan en función de la maquinaria elegida y de las características de la superficie a tratar, según las especificaciones del fabricante.

EC3 Utilizar la máquina fregadora según el tipo de suelo, conforme a las especificaciones del fabricante para garantizar la limpieza y conservación del pavimento y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

IC3.1 La máquina fregadora se selecciona en función del tipo de suelo y del volumen de trabajo.

IC3.2 El perímetro de suelo a trabajar se delimita para evitar caídas o accidentes, situando elementos de advertencia.

IC3.3 Los útiles, accesorios y productos se preparan en función de la máquina y el tipo de suelo.

IC3.4 La máquina se utiliza garantizando un resultado según lo establecido en los parámetros de calidad, previamente contratados por la clientela.

IC3.5 Los resultados de la limpieza del suelo se verifican, comprobando su disposición conforme a las prescripciones de la higiene.

EC4 Ejecutar el decapado para eliminar los restos de cera y/o la suciedad excesiva del suelo, preparando la superficie para la recepción de los productos a aplicar, considerando las indicaciones de los mismos y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

IC4.1 El perímetro de limpieza se delimita, colocando elementos visuales de advertencia para evitar riesgos a las personas durante la intervención.

IC4.2 El suelo a limpiar se prepara ejecutando el posterior proceso de decapado.

IC4.3 Los restos de ceras y/o la suciedad excesiva se eliminan retirando los residuos.

IC4.4 El tiempo de secado del suelo se respeta, considerando las indicaciones de los productos y las características del suelo.

EC5 Aplicar al suelo una cera para su protección y abrillantado, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales y atendiendo a las recomendaciones del fabricante y a los requisitos establecidos con la clientela.

IC5.1 La superficie que debe quedar libre de residuos y de suciedad se prepara para aplicar el tratamiento.

IC5.2 Los útiles o herramientas se seleccionan en función del tipo de suelo y del tipo de cera.

- IC5.3** El suelo, si lo requiere, se tratará con emulsión selladora, atendiendo a su porosidad o deterioro, garantizando la estanqueidad del mismo.
- IC5.4** El producto se aplica uniformemente, obteniendo el resultado especificado por el fabricante.
- IC5.5** El tiempo para lograr el completo secado del suelo se establece, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- IC5.6** Los resultados del trabajo se comprueban conforme a los requisitos establecidos en el acuerdo con la clientela.
- EC6** Ejecutar el abrillantado y cristalizado del suelo utilizando la máquina rotativa, verificando que el resultado conseguido se ajusta a los parámetros de calidad, minimizando los consumos de agua y energía para dar lucimiento al mismo y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- IC6.1** El suelo se prepara verificando su estado y acondicionando el entorno de trabajo.
- IC6.2** La máquina a utilizar se selecciona en función del proceso de abrillantado o cristalizado.
- IC6.3** Los accesorios de la máquina se adaptan conforme a las especificaciones del fabricante.
- IC6.4** Los productos de limpieza a emplear en la máquina se seleccionan considerando las dosis indicadas en el etiquetado, ficha técnica y ficha de datos de seguridad, para evitar riesgos a la persona trabajadora y alteraciones en las características de los materiales.
- IC6.5** Los productos se aplican, utilizando la máquina para lograr el abrillantado o cristalizado del suelo.
- IC6.6** Los residuos de los productos tóxicos se eliminan conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.
- IC6.7** El consumo de agua y energía se minimiza de forma responsable.
- EC7** Ejecutar la limpieza de superficies (textiles, entre otras) y mobiliarios, aplicando la maquinaria al uso, teniendo en cuenta la normativa aplicable, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales y minimizando el consumo de agua y energía, para garantizar su limpieza e higiene.
- IC7.1** El tratamiento de limpieza se identifica, valorando la composición de la superficie o del tipo de mobiliario.
- IC7.2** La máquina para limpieza húmeda se selecciona, en función del tratamiento a realizar y de la superficie.
- IC7.3** La maquinaria, accesorios, útiles y el producto se aplican prestando especial cuidado de no alterar las propiedades de las superficies.

IC7.4 El aspirado se efectúa, absorbiendo la suciedad de residuos no adheridos o incrustados en la superficie a limpiar.

IC7.5 Los residuos de los productos tóxicos se eliminan conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental, atendiendo a su tipología.

IC7.6 El consumo de agua y energía se minimiza de forma responsable.

EC8 Ejecutar la revisión visual y almacenaje de los útiles, herramientas y productos de limpieza utilizados acorde a las características técnicas de las mismas para garantizar su funcionamiento.

IC8.1 El mantenimiento diario de limpieza y revisión visual de la maquinaria y sus accesorios se efectúa durante y después de cada uso.

IC8.2 Las máquinas, útiles y herramientas se guardan en el espacio destinado para tal fin una vez revisado su estado.

IC8.3 Las anomalías detectadas en la maquinaria, útiles y herramientas se comunica inmediatamente, solicitando su valoración para poder llevar a cabo su sustitución, reparación o traslado al servicio técnico.

IC8.4 Los productos de limpieza se almacenan en lugares acondicionados segregándolos conforme a sus características y propiedades, conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental, para evitar su deterioro y posibles combinaciones accidentales contaminantes o tóxicas.

IC8.5 La escasez de productos de limpieza, se comunica inmediatamente solicitando la reposición.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Maquinaria de limpieza Herramientas y accesorios. Productos químicos. Útiles de mantenimiento y conservación de la maquinaria. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Información especializada de productos químicos. Documentación sobre Equipos de Protección Individual (EPI). Manual de riesgos laborales. Manuales de máquinas. Normativa de salud, seguridad y medioambiental.